

Fascículo #14

COSA DE GRANDES



Diversidad sexual y personas mayores



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

¡Hola!

En este fascículo proponemos que **pensemos juntos** el tema de **la diversidad sexual vinculado con las personas mayores**, desde la perspectiva de los derechos humanos. Teniendo en cuenta que la diversidad sexual se explica desde **la inclusión de todas las personas**, independientemente de su orientación

sexual, identidad y expresión de género.



Transformar los problemas de la discriminación y de las violencias necesita de la reflexión activa de la sociedad, del **aprendizaje** colectivo y del **respeto** como condición ineludible. Así es como se puede construir un mundo de **libertad** y de **igualdad**.

Este material contiene:

- Información para pensar sobre las personas mayores y la diversidad sexual.
- Reflexiones en torno a la violencia de género y los crímenes de odio.
- Leyes y políticas públicas en pos de la igualdad y la diversidad.
- La historia de lucha de “Eva tiene dos mamás”.
- Recomendaciones para entretenernos.
- Más Juegos del Bicentenario.

¡Ayúdanos a compartir este material con otras personas!

ÍNDICE

- › **4 Igualdad, respeto y libertad**
- › **5 Personas mayores y diversidad**
- › **6 Género y diversidad sexual**
- › **7 Patriarcado y desigualdades**
- › **9 Violencia contra las mujeres y las disidencias**
- › **11 Reconocimiento de derechos: leyes con perspectiva de género**
- › **13 Recomendaciones**
- › **15 “Eva tiene dos mamás y una soy yo”.
Entrevista a Mónica Burkiewickz**
- › **18 Juegos del Bicentenario**

Quienes quieran leer y compartir los fascículos ya publicados de la serie *Cosa de Grandes*, pueden hacer [clic aquí](#).

Estos materiales son producidos por el Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires. Para comunicarse con nosotros, pueden escribir a: cosadegrandes@gba.gob.ar

Igualdad, respeto y libertad

La sexualidad en la vejez suele ser un tema difícil de tratar.

Pareciera que las personas mayores no tenemos erotismo ni derecho a la sexualidad. Esta forma de invisibilización se sufre doblemente cuando se trata de personas mayores lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT).

Las históricas **prácticas de violencia y discriminación por género y orientación sexual se sostienen en discursos cerrados** como **el de la anormalidad o la enfermedad**, que se presentan como si fueran verdaderos. También se refuerzan por la dificultad para expresarse libremente y no permitir que se converse, en el ámbito social, sobre la existencia de **otras formas de amar y de desear.**

Vivimos en un tiempo en el que cada vez con más potencia **se hacen visibles las temáticas relacionadas con la diversidad sexual.** Las luchas y las conquistas de derechos han sumado libertad para conversar sobre estos temas en nuestras familias y comunidades.

Personas mayores y diversidad

Muchas personas **hemos envejecido experimentando en la vida una gran discriminación y violencia por nuestra orientación sexual**. Incluso a veces hemos tenido que ocultar y reprimir **deseos y modos** de sentir para protegernos de los maltratos y de la condena social.

Más allá de las vivencias personales, las personas mayores somos parte de una sociedad que ha avanzado sobre estos temas, **abonando a una mayor libertad y trabajando por mayor igualdad**, concediendo derechos y aprendiendo. No ha sido fácil y **aún falta mucho para lograr una sociedad igualitaria**.



El **respeto a las diferencias y la diversidad** constituye la posibilidad de una **sociedad más democrática para nosotros y para las otras generaciones**; nuestros hijos, nuestros nietos y bisnietos, nuestros vecinos. En este sentido, nos convoca el compromiso de **reflexionar, aprender y desnaturalizar creencias antiguas que sólo han servido a la violencia**. Hacer el intento lo vale.



Género y diversidad sexual

La **orientación sexual** hace referencia a la **atracción afectiva, romántica, sexual y/o emocional que podemos sentir por otras personas** del mismo género, de diferente género o de más de un género.

El género se construye a partir de nuestras propias vivencias y de lo que sentimos; no siempre coincide con nuestro sexo biológico.

Cuando hablamos de **diversidad sexual**, nos referimos a las diferentes orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género: lesbianas, gays, bisexuales, travestis-trans, intersex, entre otras.



Cada 17 de mayo se conmemora **el Día Internacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género y su expresión**. Ese día miles de personas se manifiestan en las calles y plazas para **promover la diversidad y la igualdad** de todos, todas y todes.

Patriarcado y desigualdades

Durante mucho tiempo se consideró a la homosexualidad como un problema. Sin embargo, hace 30 años, la Organización Mundial de la Salud reconoció que no era una enfermedad.

Estas ideas encontraron sustento en muchas instituciones. En Argentina, por ejemplo, en un modelo de país que a principios del siglo XX priorizaba poblar el territorio nacional, existía un imperativo en torno a la procreación. De ahí que se construyó a la homosexualidad como algo improductivo y antinatural.



Patriarcado

Se trata de un sistema político, social, cultural y económico que asigna superioridad y autoridad a los varones heterosexuales por sobre las mujeres y las personas con otras identidades de género, produciendo sometimiento, opresión y desigualdad.



Heteronormatividad

Refiere al hecho de que las únicas formas aceptadas de expresar nuestra identidad y deseos se basan en la heterosexualidad obligatoria. Así, aquellas personas que no se reconocen como heterosexuales suelen ser discriminadas. La heteronormatividad también afecta a las personas heterosexuales, debido a que estipula actitudes y acciones respecto de cómo “debe ser” el hombre y cómo “debe ser” la mujer.

Existen diferentes maneras de ejercer la violencia. Por ejemplo, cuando dos personas del mismo género protagonizan situaciones afectivas en la calle, en algunas ocasiones son repudiadas, hostigadas e incluso golpeadas. Otra forma de violencia es cuando no se valoran las opiniones de una persona por su orientación sexual o se difunden ciertos estereotipos desde los medios de comunicación.

Uno de los mayores desafíos que tenemos hoy como sociedad es promover la libertad de ser, de sentir y de expresarnos sin miedos. Si cada uno de nosotros asume la responsabilidad de intentar dejar de lado prejuicios que hemos incorporado a lo largo de nuestra historia, si evitamos formas de pensar y actuar discriminatorias y si entendemos que cada persona debería vivir su vida con plenitud de derechos, **podremos construir una sociedad más equitativa y democrática.**



Violencias contras las mujeres y las disidencias

La violencia de género, también conocida como violencia machista, obedece a los modos de vinculación que impone el patriarcado.

Esta problemática persiste en las sociedades de todo el mundo y, mayoritariamente, las víctimas son las mujeres y las disidencias, aquellas personas que no se sienten identificadas con las normas de la heterosexualidad.

Vivimos en una cultura que vulnera los derechos de las mujeres. La relación desigual se da en la familia, en el trabajo y en otros espacios institucionales y sociales, en los que el varón tiene la potestad de violentar a la mujer cuando se desvía del rol de sumisión y servicio por él esperado, ejerciendo violencia psicológica, física y económica, política, entre otras.



El mansplaining es una palabra que hace referencia a aquellas situaciones en las que, por lo general, un varón le explica algo a otra persona (por lo general, una mujer) sin que se lo pida, asumiendo que no sabe sobre ese tema. El término deriva del inglés y está formado por las palabras man (hombre) y explaining (explicar). Muchas veces, este término se usa para cuestionar a los varones que intentan enseñarle a las mujeres cuestiones que ellas conocen y saben.

Las lesbianas, gays, bisexuales y trans sufren violencia de manera cotidiana por no replicar las normas heterosexuales. Es importante que podamos reflexionar que tanto las prácticas discriminatorias como el ejercicio de la violencia tienen que ver con prejuicios construidos históricamente sobre las disidencias.

Los hechos discriminatorios contra el colectivo LGBTTTIQ+ son denominados crímenes de odio, porque atentan contra la vida, la integridad y la libertad de las personas. Las agresiones están basadas en el odio y el rechazo hacia el colectivo. Por su parte, una de las consecuencias más graves de la violencia ejercida sobre las mujeres son los femicidios. Según el Observatorio de Violencias de Género “Ahora sí que nos ven”, en nuestro país se produce un femicidio cada 24 horas.



LGBTTTIQ+

Estas siglas hacen referencia a lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y queers. El signo + incluye a todas aquellas personas que no se sienten representadas por las palabras anteriores. Muchas veces se utiliza LGBT a modo de síntesis.

Reconocimiento de derechos: leyes con perspectiva de género

A lo largo de la historia de nuestro país se han producido leyes que permitieron el acceso a derechos a personas que han sido discriminadas por razones de género.



Estas legislaciones han tenido enormes resistencias en los momentos en que se trataron. Sin embargo, en el presente son legítimas e indiscutibles y han contribuido a mejorar nuestras sociedades.

Algunos de esos derechos son:

- El **voto femenino** promulgado en 1947.
- La **patria potestad compartida** (derechos y obligaciones sobre los hijos), en 1985. En el 2015 se estableció el **régimen de responsabilidad copaternal igualitaria**.
- La ley de **divorcio** sancionada en 1987.
- La ley de **matrimonio igualitario**, en 2010.
- Ley de **identidad de género**, en 2012.
- El **cupo laboral trans** sancionado en el 2015 en la provincia de Buenos Aires.

¿Sabías que la esperanza de vida de una persona travesti-trans ronda entre los 35 y 40 años?

Esto quiere decir que son muy pocas quienes llegan a la vejez y, quienes lo logran, suelen hacerlo en condiciones socio-económicas muy dificultosas. Por eso, se las llama “sobrevivientes”. No sólo por ser parte de una minoría, sino porque muchas de ellas han sufrido vejaciones a lo largo de sus vidas.

Actualmente, en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se presentó el proyecto de ley “Reconocer para reparar”, que propone el establecimiento de una pensión para personas travestis-trans de 40 años o más que, por causas vinculadas a su identidad de género, hayan sido detenidas, privadas de su libertad y/o sancionadas o penadas con multas por las Fuerzas de Seguridad de la Provincia, por disposición judicial o del Ministerio Público bonaerense.

El objetivo de este proyecto es garantizar un monto de dinero en la adultez a personas travestis-trans que han sido víctimas de abusos policiales, violencias y discriminación y no han podido ejercer sus derechos laborales. Derechos que les hubieran permitido acceder a una pensión o jubilación.

Recomendaciones

El próximo 28 de agosto se celebra el Día de la Ancianidad. Ese día, pero de 1948, Eva Duarte de Perón proclamó los derechos para las personas mayores. El decálogo elaborado por Evita

incluía, por primera vez, cuestiones vinculadas a la vivienda, asistencia, alimentación, cuidado de la salud, esparcimiento, respeto, entre otras. Esta serie de derechos fueron integrados en la Constitución Nacional de 1949 (derogada por el ex presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu, en la dictadura cívico militar de 1955).

Argentina fue el primer país en llevar a las Naciones Unidas esta preocupación por los derechos de las personas mayores.

Se puede acceder al decálogo completo haciendo [clic aquí](#).

La historia del Catálogo Discográfico de Music Hall



La música se conecta a nuestros corazones y nos lleva por un viaje en el tiempo. Esa es la sensación que provoca este documental de 22 minutos, que recupera parte del patrimonio cultural musical de 1959-1990. Hay más de 1500 discos con obras clave de artistas argentinos de la talla de Astor Piazzolla, Pappo 's Blues, Anibal Troilo, Serú Girán, Eduardo Falú, León Gieco y Daniel Toro entre otros.

Este documental fue realizado por el Instituto Nacional de la Música (INAMU).

Para disfrutar del documental, [click aquí](#).

Personas Mayores

Si necesitás **acompañamiento** o **contención emocional** durante el aislamiento social, llámanos.



0800-222-5462

De lunes a viernes de 9 a 19 horas

Ante situaciones de violencia de género



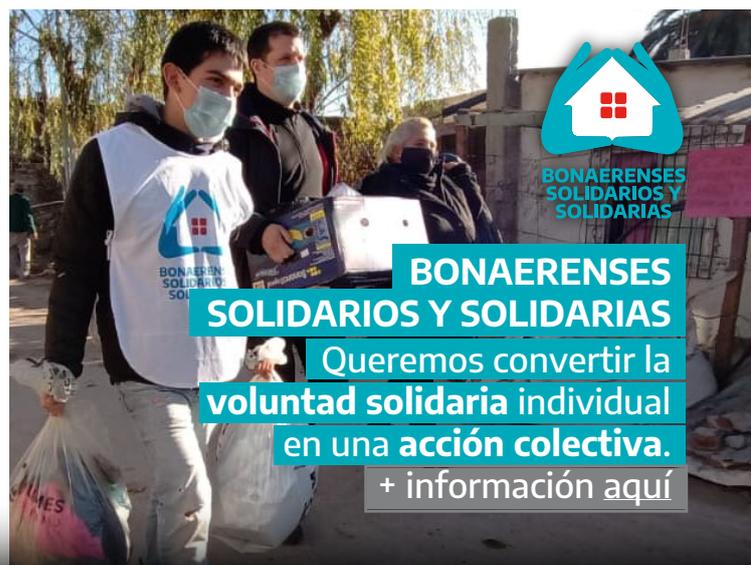
LLAMÁ AL 144

También podés mandar mensajes de texto o audio por WhatsApp
221-508-5988 o 221-353-0500

Las 24 horas, los 365 días del año

DONÁ PLASMA

Si tuviste coronavirus **doná plasma**, podés salvar vidas.
Llamá al **0800-222-0101**.



BONAERENSES SOLIDARIOS Y SOLIDARIAS

Queremos convertir la **voluntad solidaria** individual en una **acción colectiva**.

+ información aquí

Ante síntomas de coronavirus llamá al **148**
o por chat al **SiP 221 429 4002**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

“Eva tiene dos mamás y una soy yo”.

Entrevista a Mónica Burkiewickz

Mónica Burkiewickz nació en Wilde y tiene 62 años. Hace tres años que se jubiló y, en la actualidad, vive en Temperley. Es profesora de Informática y **fundadora de dos organizaciones: “Eva tiene dos mamás” y “Lesbianas del Sur”**. Su lucha tiene como objetivo reencontrarse con su hija Eva.



El surgimiento de la organización

Mónica estuvo en pareja durante doce años con otra mujer, con quien decidió tener un hijo. Después de varios tratamientos, su ex pareja quedó embarazada de Eva, que nació hace casi catorce años. Sus mamás se separaron en 2010 y, durante un tiempo, Mónica continuó viendo a su hija: la llevaba e iba a buscar al jardín, jugaban juntas y se quedaba en su casa. Pero, abruptamente, la madre gestante decidió que no se vieran más.

“Un día me levanté muy pero muy angustiada y escribí ‘Eva tiene dos mamás y una soy yo’, me saqué una selfie y la subí a mis redes”, cuenta Mónica, y agrega que, a partir de ese momento, comenzó a recibir imágenes de conocidos y desconocidos con carteles que repetían la frase. Una amiga le propuso crear una página y un grupo de Facebook, del que hoy participan más de cuatro mil personas. **Así nació, el 19 de mayo de 2014, la campaña “Eva tiene dos mamás”.**

Dicha campaña recibió el apoyo de miles de argentinos y de habitantes de España, Japón, Israel, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, entre otros países, que también se fotografiaron con el cartel. **“Fue un grito de dolor casi silencioso que alcanzó nivel mundial”**, explica la profesora.



Tiene
Dos
Mamás

Te sumas? Mandá tu foto !!
f EVA TIENE DOS MAMAS



La campaña trascendió la situación particular que atraviesa Mónica: “Nuestra lucha nació con un caso, que fue el mío y fue emblemático, y nos han aparecido una variedad de situaciones que son absolutamente similares”, sostiene la entrevistada, y agrega que hoy son más de 50 personas las que se han acercado para recibir asesoramiento e información.

“En lo personal, lo único que quiero es que no sufra ninguna mamá ni ningún niño o niña más”, afirma Mónica. A 9 años de la última vez que tuvo contacto con Eva, la sigue extrañando: “La quiero ver, mirarla a los ojos, jugar con ella, charlar, compartir cosas”.

Lesbianas del Sur

Esta organización, también fundada por Mónica, surge ante las necesidades socio económicas que atraviesan muchas mujeres lesbianas. Si bien está conformada por personas de todas las edades, **su intención es construir un espacio de contención para adultas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.**

Mónica cuenta que por el hecho de ser mujeres y lesbianas pasan situaciones muy complejas: “Es una realidad muy cruda. A algunas chicas les ha pasado que cuando sus familias se enteran que son lesbianas las echan de la casa y necesitan todo tipo de asistencia”.

En este contexto de pandemia, en “Lesbianas del Sur” pudieron organizarse para asistir con alimentos a otras compañeras lesbianas, más allá de que se les complique transitar, tratan de ayudar a todas las que lo necesitan.

Como hemos visto, la historia de Mónica es una historia atravesada por luchas, que pone en el centro las desigualdades de género y la necesidad de construir, como sociedad, instancias para una mayor ampliación de derechos.



JUEGOS DEL BICENTENARIO

Para jugar solos o en compañía

Pasado y presente:

Lugares emblemáticos de la provincia

(Buscá las respuestas al final del material)



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

1. ¿En qué partido de la provincia de Buenos Aires se encuentra este puente que cruza dos brazos del río Paraná?

- A. Zárate
- B. Escobar
- C. San Nicolás

2. ¿En qué ciudad bonaerense se encuentra el aeropuerto internacional de la imagen, inaugurado en 1949?

- A. Bahía Blanca
- B. Mar del Plata
- C. Ezeiza

3. Esta escultura de Cristo, ubicada a 358 metros sobre el nivel del mar, mira hacia la ciudad de...

- A. Tandil
- B. Saldungaray
- C. Sierra de la Ventana

4. Esta antigua edificación, similar a un castillo, llama la atención de quienes circulan por el empalme de las rutas 3 y 205, en la entrada a la localidad de...

A. San Miguel del Monte

B. Lobos

C. Cañuelas



5. El puente que se observa en la fotografía comunica a la Ciudad de Buenos Aires con la localidad bonaerense de...

A. Valentín Alsina

B. Ingeniero Budge

C. Villa Fiorito



6. ¿En qué ciudad bonaerense se encuentra esta Basílica que puede verse desde la ruta 7, sin necesidad de ingresar a la localidad?

A. Mercedes

B. San Nicolás

C. Luján

7. Este autódromo se encuentra en una zona serrana de nuestra provincia, ¿cómo es el nombre del partido donde está ubicado?

- A. Tandil**
- B. Sierra de la Ventana**
- C. Balcarce**

8. ¿En qué ciudad costera se encuentra esta edificación?

- A. Villa Gesell**
- B. Mar del Plata**
- C. Pinamar**

9. ¿En qué partido de la provincia de Buenos Aires se encuentra esta obra del arquitecto Francisco Salamone?

- A. Tornquist**
- B. Azul**
- C. Adolfo Alsina**



Respuestas correctas

1. A

El puente que se observa en la imagen se encuentra en el partido de Zárate. Forma parte del complejo ferroviario Zárate Brazo Largo, construido en la década de 1970. El complejo consta de dos puentes de 550 metros cada uno, separados por 30 kilómetros, que cruzan dos brazos del río Paraná: Paraná de las Palmas y Paraná Guazú. Comunica a la provincia de Buenos Aires con la de Entre Ríos. Además de los puentes, el complejo posee una autovía de cuatro carriles, una vía de tren y 16 kilómetros de viaductos.

2. C

El Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini se encuentra en la localidad de Ezeiza. Es la terminal aérea más grande de la Argentina, considerada una de las mejores de América Latina. Fue inaugurado en 1949 bajo la presidencia de Juan Domingo Perón y debe su nombre a Juan Pistarini, ministro de obras públicas, impulsor del proyecto aeroportuario. Desde el aeropuerto se puede volar hacia otros lugares de la Argentina y a casi cualquier lugar del planeta.

3. A

La escultura que se observa en la fotografía es el Cristo de las Sierras. Se encuentra en el predio de la Obra Salesiana “Don Bosco” de la ciudad de Tandil, a 358 metros sobre el nivel del mar. Pesa 15 toneladas, tiene una altura de 10 metros y está apoyado sobre una base de 5 metros. La distancia entre sus brazos extendidos es de 4,50 metros y la parte inferior de la túnica tiene un diámetro 2,50 metros.

4. C

En la entrada de la ciudad de Cañuelas, donde empalman las rutas 3 y 205, se encuentra esta edificación abandonada que llama la atención por su tamaño y construcción similar a un castillo. Se trata de la antigua fábrica FINACO S. A. construida por su dueño, el francés Gustavo Eugenio Artaux, e inaugurada en 1932. Allí se producía leche en polvo, dulce de leche, mate cocido, cacao y té en hebras. En 1961, comenzó a funcionar allí la Industria de Materiales Fotográficos Argentinos Sociedad Anónima (IMFASA), dedicada al fraccionamiento e importación de placas radiográficas y películas fotográficas.

5. A

El Puente Alsina atraviesa el Riachuelo y comunica a la Ciudad de Buenos Aires con la localidad bonaerense de Valentín Alsina, en el partido de Lanús. En ese lugar, antiguamente había un vado conocido como Paso de Burgos. Allí se construyó el primer puente en 1855, que sólo duró tres meses, tras ser arrastrado por una crecida. Al año siguiente se construyó otro puente que corrió la misma suerte. En 1859 se erigió el tercer puente y se lo llamó Alsina, en honor al gobernador de la provincia de Buenos Aires de entonces, Valentín Alsina. Esta construcción duró hasta 1910, cuando fue reemplazada por un puente de hierro. El puente actual fue inaugurado el 26 de noviembre de 1938.

6. C

La imagen muestra la Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján, ubicada en la ciudad del mismo nombre. El templo, de estilo neogótico, se terminó de construir en 1935. Se dice que, en 1630, unos hombres transportaban rumbo a Santiago del Estero dos imágenes: una de Nuestra Señora de la Concepción y otra de Nuestra Señora de la Consolación. Estos hombres pararon en Luján a pernoctar. Al día siguiente, cuando se disponían a continuar el viaje no pudieron mover la carreta que transportaba a la primera

imagen; no existía ninguna falla en la carreta ni en los bueyes. Entonces, decidieron dejar la imagen en Luján. Tres años después se construyó la primera capilla para albergar a la Virgen, que para ese año ya contaba con gran cantidad de fieles.

7. C

El autódromo que se observa en la imagen se llama Juan Manuel Fangio y está ubicado en la sierra La Barrosa, en el partido de Balcarce. Esta gran obra de ingeniería fue inaugurada el 16 de enero de 1972. Es un circuito de casi 5 kilómetros en el que no sólo se realizan competencias de automovilismo, sino que cualquier persona puede recorrer en auto y vivir la experiencia de los corredores de TC o TC 2000.

8. B

El Torreón del Monje es una construcción de estilo gótico que data de 1904, ícono del paisaje de Mar del Plata. Ernesto Tornquist, benefactor de la ciudad, hizo construir la torre y luego la donó a la ciudad. En 1927, alrededor de este mirador, se construyó una estructura aterrizada llamada pedana, ganando espacio hacia el mar. En la década de 1980 se construyeron dos escolleras y se sembró arena para formar una playa. Hoy es un club de playa en el que se realizan diversos eventos y se puede disfrutar de la gastronomía, su piscina y el mar.

9. A

La imagen corresponde al portal del cementerio de la localidad de Saldungaray, partido de Tornquist. Esta obra fue diseñada por el arquitecto Francisco Salamone, autor de más de 60 edificios en territorio bonaerense entre 1936 y 1940, tarea para la que fue contratado por el gobierno provincial. Tanto en este portal como en los otros edificios que aún se conservan en la provincia, Salamone combinó art decó, futurismo y funcionalismo, y usó hormigón armado en todos ellos.



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

gba.gob.ar